



Ref.: 135/REL

Roma, el 12 de mayo de 2014

ACTA DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CCR MED

A las 9:45 horas del 12 de noviembre de 2013, en el Palacio de la Cooperación de Roma se abre la sesión del Comité Ejecutivo reunido para debatir y deliberar sobre el siguiente

orden del día

1. Aprobación del acta del Comité Ejecutivo de Malta (23 de mayo de 2013).
2. Presentación del balance 2013. Informaciones y aprobación del informe final.
3. Presentación del presupuesto previsional y del programa de trabajo para el año 2014. Aprobación.
4. Estado y actualización de las cuestiones referidas a eventuales modificaciones a aportar al Estatuto, al Reglamento interno y a las normas de procedimiento de los grupos de trabajo.
5. Presentación de un documento de síntesis y eventuales contribuciones de cara a:
 - a. la reunión sobre el Reglamento Mediterráneo y la Reforma de la PPC con los Estados miembros mediterráneos (13 de noviembre) y, en su caso, con el Parlamento Europeo (16 de diciembre);
 - b. el simposio de la CGPM sobre la pesca artesanal (27 de noviembre).
6. Procedimiento de aprobación del documento de trabajo final del GT4 y debate sobre su posible presentación a la Comisión y al SCESS de la CGPM.
7. Debate y observaciones sobre las actas de las siguientes reuniones celebradas en los últimos meses:
 - reunión con la Comisaria Damanaki celebrada en Bruselas el 26 de julio;
 - reunión técnica con la DG MARE y las partes interesadas de cara a la sesión anual del ICCAT celebrada en Bruselas el 18 de octubre (OCEANA);
 - reunión INTER-RAC celebrada en Bruselas el 24 de octubre (Presidente);
 - seminario sobre la reforma de la PPC celebrado en Bruselas el 25 de octubre (Presidente).
8. Lista actualizada de los miembros del CCR MED, estado de las cuotas asociativas 2013. Deliberación sobre las solicitudes de admisión de nuevas asociaciones (HOK y Archipelagos) y eventual exclusión de socios por impago de la cuota.



9. Varios e imprevistos.

En el lugar y fecha indicados, asisten:

Genaro Amigo Chouciño, Snezana Levstik, José Maria Gallart, Esteban Graupera, Iolanda Piedra, Sabrina Soffientini, Antoni Garau Coll, Isabella Verardi, Elisabetta Giannocari, Federica Barbera, Maria Papadopoulou, Mario Ferretti, Gian Ludovico Ceccaroni, Oscar Sagué Pla, Marc Planas, Elena Ghezzi, Paolo Pelusi, Giovanni Basciano, Erika Monnati, Rosa Caggiano, Sergio Schiavone, Antonio Pucillo, Eusebi Esgleas Pares, Giampaolo Buonfiglio y Laura Pisano. Asisten además la representante de la DG MARE Evangelia Georgitsi y el asesor fiscal Carlo Gandolfi.

La lista de los asistentes queda registrada en todas las hojas firmadas por los mismos. Las hojas de presencias se conservarán junto con las actas.

El Sr. Giampaolo Buonfiglio preside la sesión. La Sra. Rosa Caggiano desempeña las funciones de Secretario.

El Presidente Buonfiglio abre la sesión de trabajo dando la bienvenida a los asistentes, a las representantes del ministerio italiano y al representante de Federconsumatori que participa por primera vez a las actividades del RACMED.

Punto 1: Aprobación del acta del Comité Ejecutivo de Malta (23 de mayo de 2013)

El acta se aprueba sin modificaciones.

Punto 2: Presentación del balance 2013. Informaciones y aprobación del informe final

El Secretario Ejecutivo presenta el informe económico-financiero del año 2013 recordando que el asesor fiscal del RAC MED queda a disposición para aclarar cualquier duda pueda surgir. Señala que el documento sobre el estado de las cuentas distribuido entre los presentes está actualizado al 11 de noviembre y que después de esta fecha el RAC MED ha recibido la última cuota *donor* y otra cuota asociativa. Seguidamente ilustra las discrepancias presentes, destacando sin embargo que los datos todavía no son definitivos, puesto que aún no ha sido posible satisfacer todas las solicitudes de reembolso de gastos de viaje de los socios por falta de disponibilidad económica, y aclara las dudas planteadas por algunos miembros.

Finalmente procede a exponer el informe final de las actividades, premitiendo que el texto proporcionado deberá integrarse con las reuniones externas al RAC MED que se celebrarán antes de finales de año.

Punto 3: Presentación del presupuesto previsional y del programa de trabajo para el año 2014. Aprobación.

El Secretario Ejecutivo les presenta a los miembros del Comex el presupuesto previsional para el año 2014, aclarando que tras su aprobación deberá enviarse a la Comisión Europea junto con otra documentación (incluido el programa de trabajo) necesaria para solicitar la pre-financiación.

Sigue ilustrando las previsiones de gastos del informe económico-financiero y señala que para hacer frente a los costes de las actividades adicionales se ha tratado de limitar los gastos en comidas, dejando márgenes para la participación de científicos y la asistencia a las reuniones externas. En cuanto a las entradas, propone dejar invariada la cuota de asociación e incrementar la contribución de los Estados miembros de 3.150 a 4.000 euros. Destaca además la reducción de la cuota de los *donors*, que pasará de los 7.000 euros del año pasado a los 5.500 actuales.

El representante de IFSUA hace notar que las previsiones para las reuniones de los grupos de trabajo no incluyen la presencia de un experto del sector científico en el GT4. El Secretario Ejecutivo aclara que se ha



destinado una cantidad fija en este concepto, pero es posible que no todos los expertos previstos vayan a participar y en todo caso su atribución a un GT determinado no es de ninguna manera vinculante.

La representante de IVEAEMPA pregunta si es posible comparar el presupuesto del año pasado con el previsional 2014 para entender mejor las diferencias. El Secretario Ejecutivo contesta que será posible nada más cerrar las cuentas económico-financieras 2013 y que el análisis comparativo se presentará durante la próxima reunión del Comex. Los asistentes aprueban por unanimidad el presupuesto económico-financiero previsional para el año 2014.

Antes de volver a ceder la palabra al Secretario Ejecutivo para que pueda presentar el programa de trabajo para el año 2014, el Presidente precisa que dicho programa se debatió y aprobó en la reunión celebrada el 25 de octubre con la DG MARE, en cuya ocasión se aportaron cambios al calendario de las reuniones de los grupos de trabajo. La CE ha pedido centrar la atención en las obligaciones de desembarque, en los planes de gestión plurianuales y en la regionalización. El Presidente destaca la necesidad de juntar algunas reuniones ya que los vínculos económicos son todavía más estrictos, puesto que frente a una mayor cantidad de actividades no está previsto ningún incremento de los recursos concedidos a los Consejos Consultivos.

El Secretario Ejecutivo presenta el programa de trabajo precisando que el párrafo relativo al GT4 sobre la pesca de recreo está vacío ya que el objetivo del grupo se ha alcanzado con la aprobación del documento final incluida en el orden del día de este Comex. Invita entonces a los coordinadores y a los miembros del grupo presentes a informar a los asistentes acerca de las cuestiones que quieran plantear. Finalmente ilustra la tabla de síntesis de las actividades del RAC MED, que empezarán en marzo en vez que en febrero por la incertidumbre acerca de la fecha de la dotación de la contribución financiera de la CE.

La representante de PASEGES propone la creación de un Grupo de Trabajo permanente sobre la pesca costera artesanal.

La representante de IVEAEMPA ofrece gratuitamente la sala de reuniones de su sede en Barcelona para celebrar las sesiones de los grupos de trabajo previstas para el mes de marzo. El Secretario Ejecutivo agradece la oferta y no habiendo otras intervenciones al respecto confirma que los siguientes grupos de trabajo se organizarán en la sede de IVEAEMPA.

El representante de IFSUA propone la transformación del GT4 en un grupo de trabajo sobre la pesca costera que incluya la pesca de recreo y la artesanal.

El Presidente recuerda que es necesario concentrar los recursos en los dossiers prioritarios. En cuanto a la propuesta de IFSUA insiste en que los problemas de la pesca profesional son muy diferentes de los de la pesca de recreo; quizás pueda organizarse algún momento común dentro del grupo para debatir ambas cuestiones, pero no considera oportuno crear un grupo de trabajo permanente que mezcle los dos temas. Destaca la necesidad de desarrollar gran parte de las actividades *online* porque los fondos actualmente disponibles no permiten programar más reuniones de las que ya estaban previstas. Por lo tanto los grupos de trabajo deberán trabajar a distancia para producir documentos que sean aprobados por procedimiento escrito. Finalmente, les recuerda a los asistentes que con la nueva reforma de la PPC en curso habrá que responder a las expectativas de la CE sobre las cuestiones señaladas a la atención de los CC.

El coordinador del GT4 Graupera opina que el GT debería ser mantenido y propone aplazar la decisión hasta el Comex siguiente para que las organizaciones interesadas puedan presentar una propuesta concreta.

El Presidente hace notar que el aplazamiento no es viable, porque el programa de trabajo ha de aprobarse a lo largo de esta reunión y enviarse a la CE para solicitar la financiación para el año que viene. Sin el consentimiento del Comex no es posible presentar la solicitud de prefinanciación a la CE. Además les



recuerda a todos los asistentes que el año que viene habrá un período de transición ya que, estando todavía pendiente de aprobación, el FEAMP no entrará en vigor antes de la segunda mitad de 2014. El RAC MED será el único a enfrentarse a este período puente, porque es el único RAC cuyo calendario de actividades coincide con el año solar.

El representante de IFSUA propone adelantar la reunión del GT4 incluyéndola entre las previstas para el mes de marzo, para poder presentar sus propuestas en el próximo Comex.

El Presidente precisa que los temas de las reuniones de los GTs previstas para marzo son prioritarios y así los considera también la CE. Reitera que de momento no hay un grupo dedicado a la pesca artesanal, pero sin duda habrá que profundizar este tema ya que su definición y gestión afecta a la reforma y será necesario analizar las diferentes medidas dedicadas a la pesca artesanal. Al respecto recuerda el workshop que la CGPM celebrará en Malta y la carta firmada por Damanaki en la que se alenta la participación del sector de la pesca artesanal. El Presidente propone que el GT sobre la pesca de recreo abra un forum online de diálogo con la pesca artesanal para identificar puntos de contacto/contraste, problemas de distribución de espacios y recursos, calendarios de vedas temporales, etc.

La representante de EAA propone concentrar la acción del GT4 en la implementación de las líneas guía FAO para una pesca responsable, prestando especial atención a las zonas costeras, con el objetivo de examinar las interacciones con la pesca artesanal. El Presidente pide a EAA la redacción de un texto que refleje y proponga a los presentes los objetivos del GT para este año. El programa de trabajo es aprobado por unanimidad.

Punto 4: Estado y actualización de las cuestiones referidas a eventuales modificaciones a aportar al Estatuto, al Reglamento interno y a las normas de procedimiento de los grupos de trabajo.

El Presidente destaca que, a pesar del trabajo desarrollado para modificar el Estatuto y el reglamento interno, queda la incertidumbre por la reforma de la PPC que afectará sobre todo al cambio de las proporciones entre las dos componentes sector pesquero/otros sectores de interés (de 2/3 y 1/3 a 60-40%). Esta proporción debería respetarse en el Comex así como en la AG, pero el RAC MED ha hecho notar a la DG MARE que el mantenimiento de esta composición en la AG significaría denegar el acceso a algunas organizaciones. Además, no conociendo todavía el número de miembros que integrarán el futuro Comex (seguramente no más de 24), esta novedad podría conllevar problemas financieros para el RAC MED que dispondría de financiaciones inferiores para organizar las reuniones de los GTs. El Presidente propone suspender los trabajos de este GT a la espera de la adopción del texto final de la reforma de la PPC y de los actos delegados de la CE que definirán las normas de constitución y funcionamiento de los nuevos (R)AC.

Punto 5: Presentación de un documento de síntesis y eventuales contribuciones de cara a:

a. la reunión sobre el Reglamento Mediterráneo y la Reforma de la PPC con los Estados miembros mediterráneos (13 de noviembre) y, en su caso, con el Parlamento Europeo (16 de diciembre);

b. el simposio de la CGPM sobre la pesca artesanal (27 de noviembre).

El Presidente informa que la Secretaría ha recibido sólo recientemente el orden del día definitivo para la reunión de mañana, en la que se debatirá el Reglamento Mediterráneo así como algunos aspectos de la reforma de la PPC como la obligación de desembarque y la regionalización. El RAC MED ha recibido la invitación a intervenir sobre todo acerca de estas dos cuestiones. El Presidente comunica que en dicha reunión hablará de las contribuciones recibidas sobre el Reglamento Mediterráneo (FNCP, FBCP y las federaciones de las *Cofradías* españolas de Murcia y Valencia) e ilustra la nota que presentará mañana. En cuanto a la "*landing obligation*" propone que el RAC MED examine la cuestión en los diferentes Estados Miembros creando en cada uno de ellos un grupo de trabajo y un responsable escogido de entre sus miembros, para realizar un estudio preliminar y luego un análisis de viabilidad en marinerías significativas y



representativas del panorama pesquero de cada País referido a los sistemas de captura interesados. Acerca de la regionalización el Presidente ilustra el artículo de la propuesta de reglamento sobre la reforma de a PPC y los mecanismos implícitos.

En cuanto a la Audición del 16 de diciembre del PECH el Presidente asistirá en calidad de Presidente ACI-pesca, pero aprovechará la ocasión para expresar también las posiciones del RAC MED. Pide por lo tanto a los asistentes que envíen eventuales contribuciones antes de finales de noviembre para predisponer un borrador de intervención compartido que pueda ser distribuido a todos los miembros del RAC MED.

Para el simposio de la CGPM la Secretaría ha recibido las contribuciones de Grecia, Francia, FBCP, Italia, Malta y Eslovenia acerca de la pesca costera artesanal. Señala además la necesidad de presentar una contribución escrita para describir la situación de la pesca costera artesanal en los Estados Miembros, incluyendo las problemáticas asociadas a la misma definición del concepto de pesca artesanal.

Punto 6: Procedimiento de aprobación del documento de trabajo final del GT4 y debate sobre su posible presentación a la Comisión y al SCESS de la CGPM.

El Presidente cede entonces la palabra al coordinador del GT sobre la pesca de recreo Esteban Graupera, quien presenta el documento de síntesis del grupo que, a falta aún de una reglamentación básica sobre la pesca de recreo, propone un marco normativo común y compartido. El coordinador solicita la aprobación de la propuesta por parte de los miembros del Comex. No habiendo intervenciones ni preguntas, el documento es aprobado por unanimidad para que pueda someterse al SCESS de la CGPM.

El coordinador agradece la colaboración de la Secretaría así como de EAA y WWF. Finalmente le encarga a la Secretaría la revisión del texto en inglés para que pueda entregarse a la CE y a la CGPM.

Punto 7: Debate y observaciones sobre las actas de las siguientes reuniones celebradas en los últimos meses:

- **reunión con la Comisaria Damanaki celebrada en Bruselas el 26 de julio;**
- **reunión técnica con la DG MARE y las partes interesadas de cara a la sesión anual del ICCAT celebrada en Bruselas el 18 de octubre (OCEANA);**
- **reunión INTER-RAC celebrada en Bruselas el 24 de octubre (Presidente);**
- **seminario sobre la reforma de la PPC celebrado en Bruselas el 25 de octubre (Presidente).**

El Presidente recuerda a los asistentes que la Secretaría ha distribuido el acta del encuentro con Damanaki celebrado el 26 de julio y destaca como la Comisaria haya reiteradamente hecho hincapié en la necesidad de aplicar la política de "puertas abiertas" dentro del RAC MED, requiriéndole al RAC la solución de los contrastes surgidos con las organizaciones pesqueras francesas. La Comisaria ha propuesto reducir las cuotas anuales para permitir una más amplia participación. En este caso se ha hecho notar que la actual falta de recursos financieros suficientes excluye dicha posibilidad. El Secretario había hipotizado el pago de unas cuotas parciales correspondientes a cada una de las reuniones a las que se participe, pero esta opción también supondría una reducción excesiva del presupuesto actual. En cambio, la proposición de incrementar la cuota de los Estados Miembros a partir del año que viene ha sido acogida positivamente por Damanaki, que se ha comprometido a escribir a los Estados para solicitarles una mayor participación para con los RAC. El Presidente invita a todos a plantear posibles alternativas para reducir las cuotas sociales.

En cuanto a la reunión técnica celebrada el 12 de octubre con la DG MARE y las partes interesadas de cara a la sesión anual del ICCAT, el Presidente agradece la colaboración de OCEANA, que ha asistido en



representación del RAC MED para llevar los resultados del grupo a París en sustitución del representante de FNCP que por razones personales imprevistas no pudo participar.

El Presidente concluye este punto del orden del día ilustrando los resultados de la reunión INTER-RAC celebrada en Bruselas el 25 de octubre. La novedad más relevante afecta al cambio de las proporciones en la composición de los órganos de los RAC (de los 2/3 al 60% y del 1/3 al 40%, en el Comex así como en la AG). La CE ha comunicado que la Decisión del Consejo n. 585/2004 por la que quedaban instituidos los RAC quedará en vigor hasta el 31 de diciembre de 2013, mientras que el funcionamiento de los futuros Consejos Consultivos quedará fijado por un acto delegado de la CE.

En cuanto al seminario de la PPC, la CE invita a los Estados Miembros a predisponer y presentar los planes de gestión relativos a los descartes antes de finales de junio, al menos para los pequeños pelágicos, contando con la colaboración de los RAC. Además la CE ha comunicado que de ahora en adelante la regionalización llevará a los RAC a desempeñar una nueva función de la que los Estados Miembros tendrán que sacar provecho consultándoles a la hora de predisponer estas iniciativas.

El Presidente comunica que el informe del INTER- RAC, así como el de la PPC, se están traduciendo y la Secretaría procederá a su envío cuanto antes.

Punto 8: Lista actualizada de los miembros del CCR MED, estado de las cuotas asociativas 2013. Deliberación sobre las solicitudes de admisión de nuevas asociaciones (HOK y Archipelagos) y eventual exclusión de socios por impago de la cuota.

El Presidente comunica haberse asumido la responsabilidad de no cumplir hasta el momento con la norma que prevé la exclusión de los socios que no paguen su cuota antes del plazo último del 31 de marzo (decisión tomada en consideración del estado económico actual).

El Secretario Ejecutivo informa que todavía quedan tres asociaciones pendientes de pago: CRPMEM PACA, IPI, ANAPI PESCA. APCCR ha comunicado su imposibilidad a corresponder la cuota y OPGG ha enviado una carta para retirar su candidatura. Las 3 asociaciones mencionadas han comunicado que procederán al pago a lo largo de los próximos días. Los miembros aprueban la exclusión de APCCR y OPGG.

En cuanto a las nuevas admisiones, la secretaría ha recibido la solicitud de la asociación croata HOK y de la griega Archipelagos. El Presidente hace notar que la Secretaría todavía no ha recibido el reconocimiento de representatividad por parte de los EM correspondientes, por lo tanto propone proceder a una deliberación condicionada, es decir aceptar su solicitud de adhesión a condición de que lleguen cartas de sus respectivos ministerios que confirmen su representatividad. Todos los miembros aprueban la propuesta y deliberan en este sentido por unanimidad.

El representante de FIPSAS comunica que CIPS ha deliberado que a partir de 2014 el representante de FIPS-M será un representante de CIPS, puesto que esta confederación representa a toda la pesca de recreo y no sólo al sector de la competición deportiva.

El Presidente y los miembros del Comex toman nota de ello.

Punto 9: Varios e imprevistos.

El Presidente aprovecha la ocasión para plantear la cuestión de las dimisiones de la Sra. Snezana Levstik en favor de la vicepresidencia francesa. El Presidente agradece a Snezana Levstik su disponibilidad y recuerda



que había aceptado el cargo de vicepresidenta de forma temporal, a la espera que las incomprensiones con las organizaciones francesas fueran aclaradas. Habiendo superado los problemas con los compañeros franceses con ocasión de las reuniones de los GTs celebradas en París, el presidente de CNPMM Romiti ha dado su disponibilidad a participar en calidad de vicepresidente del RAC MED. El Presidente propone votar para que en la próxima AG pueda oficializarse dicha sustitución para este mandato que acabará en 2017 junto con la Presidencia. Todos los miembros del Comex concuerdan con el procedimiento propuesto por el Presidente y Romiti es nombrado vicepresidente en lugar de Snezana Levstik.

El Presidente pide a la representante de EAA la presentación de los objetivos del GT sobre la pesca de recreo para el año que viene. La representante de EAA toma la palabra y comunica que el GT volverá a debatir la implementación del documento recién adoptado y se encargará de la aplicación de las líneas guía técnicas de la FAO para la pesca de recreo, que son transversales pero afectan sobre todo a la franja litoral. Finalmente el GT espera analizar la posible aplicación en el Mediterráneo de las mencionadas líneas guía para facilitar la convivencia y la integración de pesca de recreo y pesca artesanal. Los asistentes aprueban la integración del programa de trabajo propuesta.

El Secretario Ejecutivo comunica que a partir del 16 de diciembre de 2013 la nueva sede legal del RAC MED será en Via Nazionale 243 scala A interno 3, cerca de la ubicación actual. Por lo tanto los miembros del RAC MED deberán tomar nota de la nueva dirección para el envío de cualquier comunicación.

No quedando otros temas para el debate, la reunión se cierra a las 15.46 horas.

